

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 73

Fecha Estado: 01/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130044800	Ordinario	MARTHA ELENA PARRA HURTADO	PORVENIR S.A	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA LA EXPEDICION DE COPIAS Y ARCHIVO. AUTORIZA LA ENTREGA DE DINEROS DEPOSITADOS A LA DEMANDANTE. Sec	31/05/2021		
05001310501120150058500	Ejecutivo Conexo	SILVIO LEON VILLEGAS BEDOYA	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere por segunda vez a las partes para que aporten en el término de diez (10) días la liquidación del crédito. El	31/05/2021		
05001310501120170013700	Ordinario	HENRY ALBERTO ARBELAEZ PUERTA	AFP PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 01	31/05/2021		
05001310501120170052700	Ordinario	CLAUDIA ROCIO GIL PEREZ	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 01	31/05/2021		
05001310501120170055400	Ordinario	YOVANNY DE JESUS RUEDA ALZATE - ANGEL DE DIOS USUGA GRACIANO - JEFRY JULIAN ZAPATA	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR - PERFOCONSTRUCCIONES JR SAS.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 80 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TREINA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 AM). 01	31/05/2021		
05001310501120180049600	Ordinario	NELSON ARDILA DIAZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 01	31/05/2021		
05001310501120190012800	Ordinario	BEATRIZ HELENA RESTREPO LARREA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO se señala el día lunes 25 de octubre de 2021 a la 1:30 p.m. - sec.	31/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190020600	Ordinario	GERARDO ALBERTO ZARATE MOLINA	QUICK HELP S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACEPTAR la excusa presentada por parte del DEMANDADO. En consecuencia, se señala fecha para llevar a cabo Audiencia contenida en el Artículo 77 del C.P.T y S.S., para el día JUEVES, TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.). 02	31/05/2021		
05001310501120190029500	Ordinario	YADIRA ESTHER NAVARRO ESPEJO	PORVENIR S.A	Auto que aplaza audiencia Por cuanto el expediente está en proceso de digitalización por parte de la Rama Judicial, la audiencia no podrá llevarse a cabo y una vez el proceso retorne nuevamente al juzgado, se fijará nueva fecha para realizar la audiencia lo más pronto posible. 01	31/05/2021		
0500131050112020000800	Ordinario	JESUS ALBERTO TEJADA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA. 01	31/05/2021		
05001310501120200020600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JENNY VIVIANA GARCIA ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTA ACTUACION NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO.	31/05/2021		
05001310501120200033800	Ejecutivo Conexo	BERTA LUCIA POSADA GAVIRIA	AFP PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte ejecutante los documentos aportados por la parte ejecutada mediante correo electrónico el pasado 3 de mayo de 2021, sobre el cumplimiento de condena y pago de costas. E1	31/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
SECRETARIO
JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **419a6334c33c8d6a023a288b9e4919cb211c9c75303a46683a475f5657dd38e3**

Documento generado en 31/05/2021 06:23:52 PM